



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



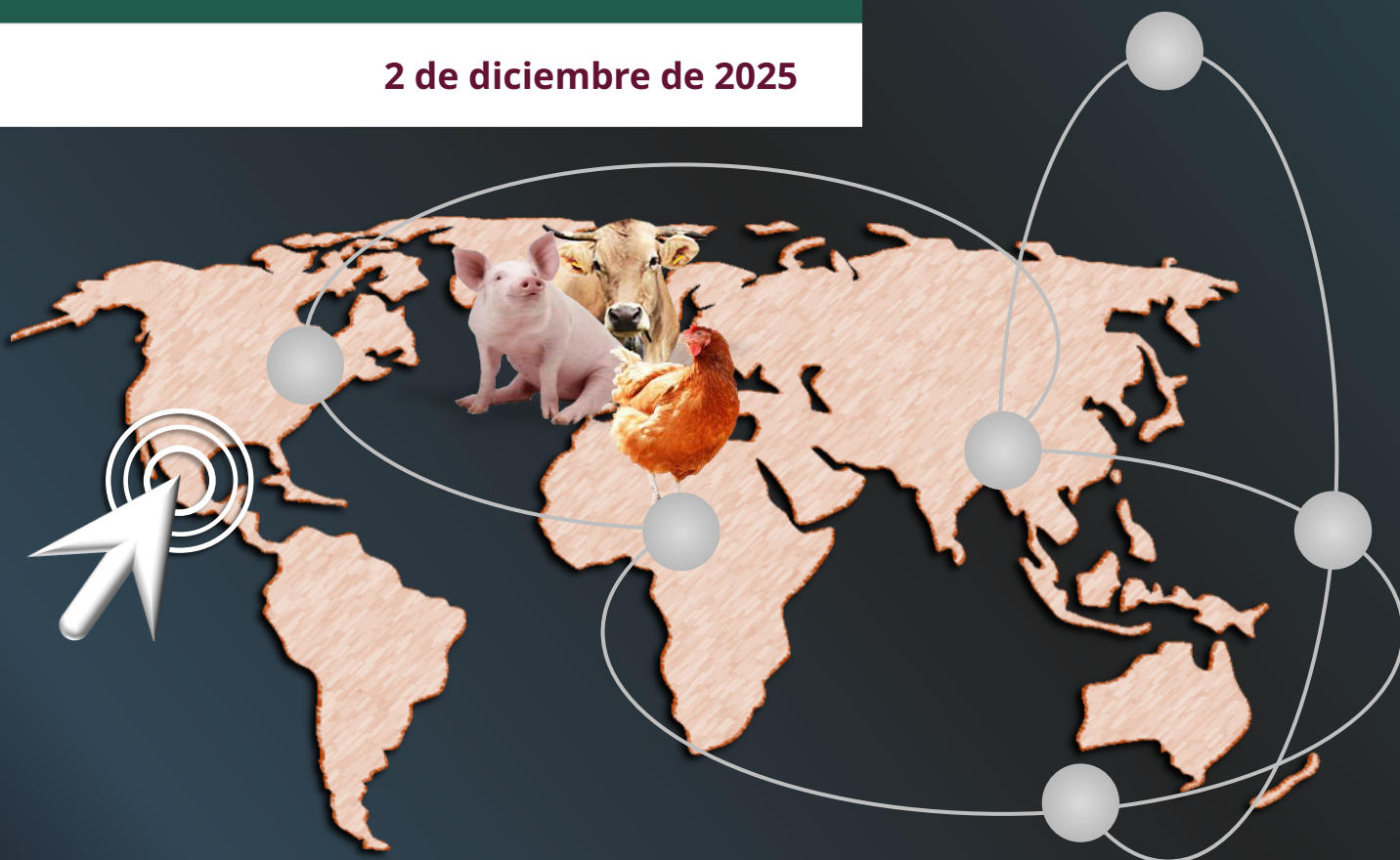
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

2 de diciembre de 2025



Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

México: Situación epidemiológica de Gusano Barrenador del Ganado en humanos, con un total acumulado de 92 casos.....	2
Internacional: OMS informa sobre situación epidemiológica de Influenza Aviar en humanos en el Pacífico Occidental; confirma nuevo caso del subtipo H5N1 en Camboya.....	3
Francia: Levanta tercera zona regulada por Dermatitis Nodular Contagiosa en bovinos.....	4



México: Situación epidemiológica de Gusano Barrenador del Ganado en humanos, con un total acumulado de 92 casos.

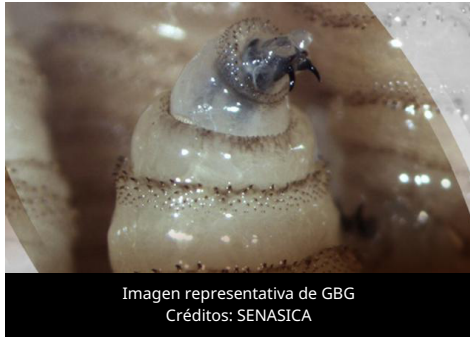


Imagen representativa de GBG
Créditos: SENASICA

El 1 de diciembre de 2025, la Secretaría de Salud emitió su Boletín Epidemiológico Número 47/ Volumen 42 del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con corte a la semana epidemiológica N° 47 (16 al 22 de noviembre de 2025), en el cual se informó un acumulado de 92 casos humanos de miasis causada por Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*).

La distribución geográfica de los casos por entidad federativa es la siguiente:

Chiapas con 79 casos (85.87%), Campeche con 3 casos (3.26%), Oaxaca 2 (2.17%), Tabasco 2 casos (2.17%) y Yucatán 6 (6.52%). Asimismo, se mencionan cinco fallecimientos; sin embargo, precisan que, la causa básica de las defunciones no fueron por *C. hominivorax*. Esta distribución refleja una marcada concentración en municipios del sureste del país, particularmente en Chiapas, donde las condiciones ambientales y sociales pueden favorecer la aparición de esta enfermedad. Destaca el estado de Oaxaca con los primeros dos casos.

La mayoría de los afectados son adultos mayores; la presencia de comorbilidades es significativa: muchos pacientes presentaron enfermedades crónicas como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, alcoholismo, insuficiencia renal, obesidad y neoplasias, lo cual puede indicar un estado general de salud comprometido lo que favorece la miasis. En algunos casos se reportó abandono del tratamiento médico o condiciones sociales adversas como el “síndrome de fragilidad e inmovilidad”, lo que señala una dimensión social importante en el perfil de los afectados.

Las localizaciones anatómicas más afectadas incluyen cabeza, cuello, cavidad oral y nasal, miembros inferiores y genitales, con una notable prevalencia de lesiones en regiones expuestas o vulnerables por enfermedades subyacentes.

El Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) emitió un aviso epidemiológico el 26 de noviembre de 2024 para todas las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) y miembros de la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública (RNLSP), sobre la miasis causada por GBG debido a la situación regional en Centroamérica que prevalece y a la detección del primer caso en un bovino en Catazajá, Chiapas en México.

Referencia: Secretaría de Salud (1 diciembre de 2025) Boletín Epidemiológico Número 47 / Volumen 42 del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con corte a la semana epidemiológica N° 47 (16 al 22 de noviembre de 2025)

Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1040636/Bolet_n-4725.pdf



Internacional: OMS informa sobre situación epidemiológica de Influenza Aviar en humanos en el Pacífico Occidental; confirma nuevo caso del subtipo H5N1 en Camboya.

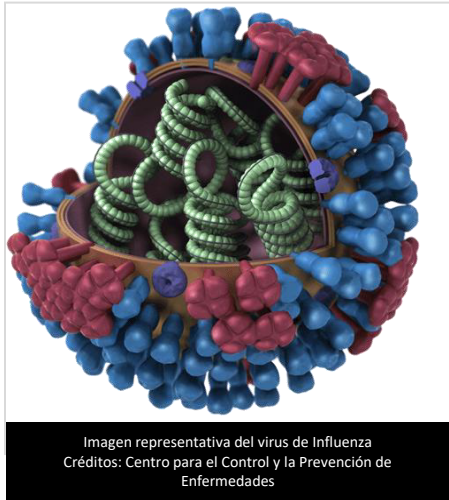


Imagen representativa del virus de Influenza
Créditos: Centro para el Control y la Prevención de
Enfermedades

El 1 de diciembre de 2025, La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó su informe semanal de Influenza Aviar (IA) n° 1024 de la región del Pacífico Occidental que comprende el periodo entre el 21 al 27 de noviembre de 2025, un nuevo caso de infección humana por el virus de IA subtipo H5N1, en un hombre de 22 años residente en Phnom Penh, Camboya, el cual presentó síntomas el 10 de noviembre y falleció el 15 del mismo mes tras ser hospitalizado.

El caso fue notificado por el Punto Focal Nacional del Reglamento Sanitario Internacional el 16 de noviembre. El paciente inicialmente fue diagnosticado con neumonía en una clínica privada antes de ser trasladado al hospital nacional, donde se confirmó la infección por A(H5N1). Desde 2003, se han reportado 480 casos en seis países de la región, con una letalidad del 66.3%. A nivel global, se han registrado 992 casos y 476 muertes (CFR 48%). No se reportaron nuevos casos de A(H5N6), A(H5), A(H3N8), A(H7N4), A(H7N9), A(H9N2) ni A(H10N3) en el mismo periodo.

Finalmente, la OMS indica que, aunque no existe transmisión sostenida entre humanos, el riesgo zoonótico sigue elevado por la circulación del virus en aves. Recomienda mantener la vigilancia y reducir la exposición a aves infectadas. El riesgo pandémico no ha cambiado significativamente respecto a años anteriores.

Los virus de IA subtipo A(H5N1) continúan siendo detectados en aves domésticas y silvestres en África, América, Asia y Europa, así como en mamíferos marinos y terrestres. Según el Reglamento Sanitario Internacional, todas las infecciones humanas por nuevos subtipos de Influenza deben ser reportadas obligatoriamente.

Referencia: Organización Mundial de la Salud (OMS) (1 de diciembre de 2025) Avian Influenza Weekly Update Number 1024
Recuperado de: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/wpro---documents/emergency/surveillance/avian-influenza/ai_weekly_20251228.pdf?sfvrsn=b66ec2dc_1&download=true

Francia: Levanta tercera zona regulada por Dermatitis Nodular Contagiosa en bovinos.



El 1 de diciembre de 2025, el Ministerio de Agricultura Agroalimentación y Soberanía Alimentaria de Francia anunció el levantamiento de la tercera zona regulada por Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) bovina, ubicada en la región de Auvergne-Rhône-Alpes, tras más de 45 días sin nuevos brotes.

La zona, establecida el 14 de octubre alrededor de un foco en el departamento de Ain, pasa ahora a ser zona de vacunación, permitiendo la circulación libre de bovinos vacunados. Además, se flexibilizan las condiciones para el movimiento hacia áreas indemnes, siempre que los animales cuenten con vacunación y examen veterinario favorable. También se autoriza la entrada de bovinos para repoblar antiguos focos, bajo la condición de vacunación y permanencia mínima de 28 días.

Esta medida se suma a la eliminación de dos zonas anteriores (22 de octubre y 5 de noviembre), lo que confirma la eficacia de la estrategia nacional contra la epizootia, basada en la colaboración entre ganaderos, veterinarios, agrupaciones sanitarias y autoridades estatales.

La DNC es una enfermedad viral estrictamente animal, no transmisible al ser humano ni por contacto, consumo de productos derivados o picaduras de insectos. Su propagación ocurre entre bovinos por movimientos de animales infectados o insectos vectores como tábanos y moscas picadoras.

Referencia: Ministerio de Agricultura Agroalimentación y Soberanía Alimentaria de Francia (1 de diciembre de 2025) Dermatoses nodulares contagiosas (DNC) : levée d'une troisième zone réglementée

Referencia: <https://agriculture.gouv.fr/dermatose-nodulaire-contagieuse-dnc-leeve-dune-troisieme-zone-reglementee>



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



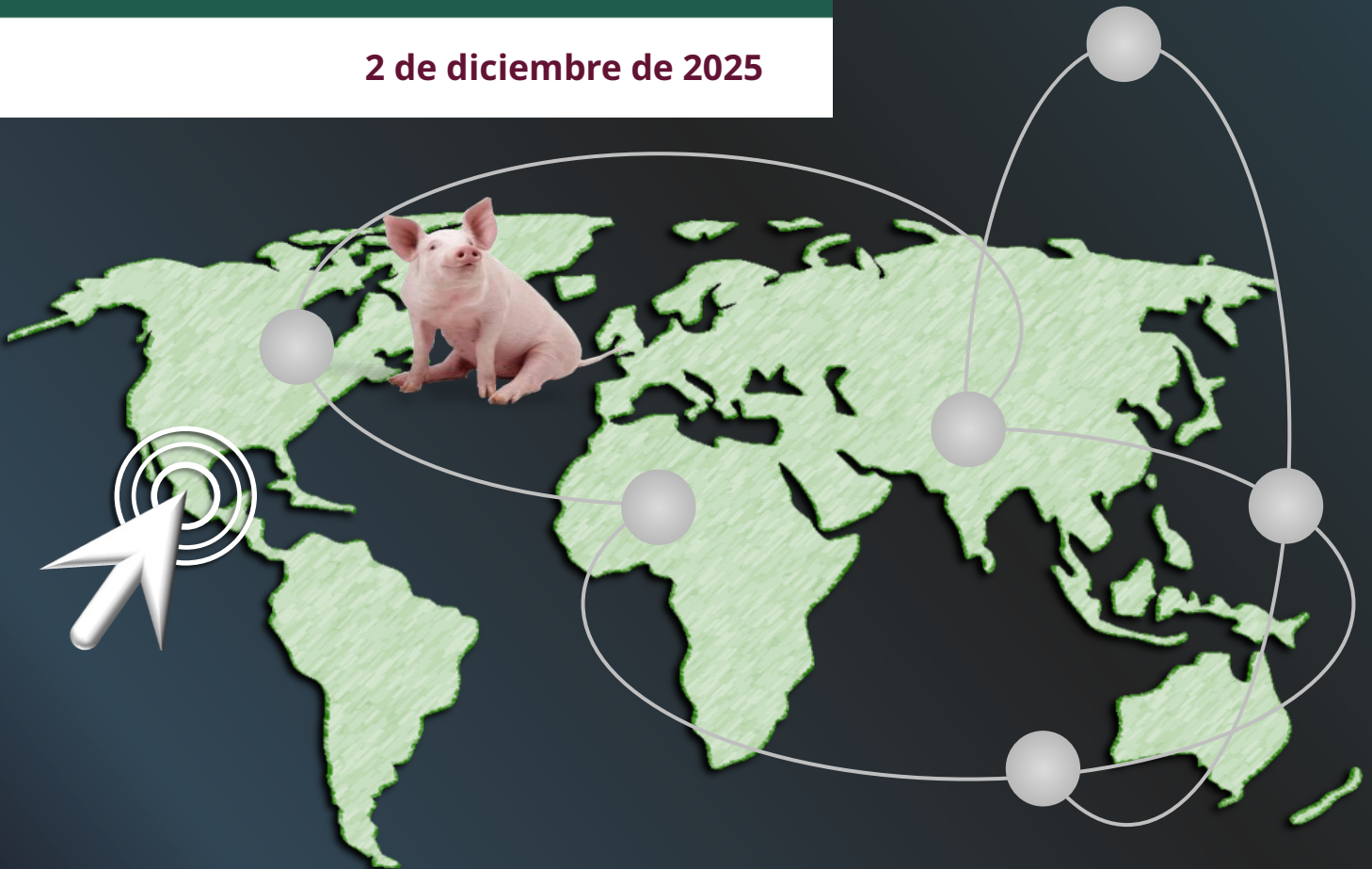
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

2 de diciembre de 2025



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

España: Detecta nueve jabalís muertos por Peste Porcina Africana en el municipio de Cerdanyola del Vallés. 2

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Detecta nueve jabalís muertos por Peste Porcina Africana en el municipio de Cerdanyola del Vallés.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 2 de diciembre de 2025, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España informó la muerte de siete jabalís adicionales por Peste Porcina Africana (PPA) en el municipio de Cerdanyola del Vallés, Barcelona, elevando a nueve el total de casos positivos detectados en la misma zona durante la última semana.

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete confirmó el virus; los animales fueron hallados muertos cerca del Parque de Collserola, y todos los casos han sido notificados a la Comisión Europea y a

la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Las autoridades veterinarias de Cataluña, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han establecido una zona de control y vigilancia con radio de 20 kilómetros alrededor del foco infeccioso.

Para contener el brote, se han prohibido actividades cinegéticas en el área afectada para evitar la dispersión de jabalís portadores del virus. Se han movilizado 120 agentes rurales con 26 equipos operativos especializados en búsqueda de cadáveres e instalación de trampas, junto con 117 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias equipados con estaciones de descontaminación y drones con capacidad de detección infrarroja nocturna. Participan también Mossos d'Esquadra, Guardia Civil (SEPRONA) y Policía Local en labores de vigilancia y control de accesos, con desinfección obligatoria de vehículos que ingresen al perímetro. El Ministerio ha solicitado apoyo del Equipo Veterinario de Emergencias de la Comisión Europea, cuyos epidemiólogos expertos evalúan las medidas implementadas y emiten recomendaciones para acelerar el control de la enfermedad.

Las inspecciones realizadas en explotaciones porcinas comerciales dentro del radio de 20 kilómetros han resultado negativas, sin detectarse sintomatología ni lesiones compatibles con PPA. Se mantiene vigilancia reforzada y estrictas medidas de bioseguridad en granjas porcinas de Cataluña y el resto de España. Las autoridades recuerdan que la PPA es clasificada como enfermedad de categoría A por la Unión Europea, no representa riesgo para la salud humana, ni por contacto directo con animales ni por consumo de productos porcinos, aunque requiere adopción inmediata de medidas de control y erradicación en las zonas afectadas.

Referencia: Generalitat de Catalunya (2 de diciembre de 2025) España confirma la muerte por Peste Porcina Africana de otros siete jabalís dentro del radio del primer foco

Recuperado de: https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/detalle_noticias/espa-a-confirma-la-muerte-por-pesto-porcina-africana-de-otros-siete-jabal-es-dentro-del-radio-del-primer-foco/5332d2a3-154f-4f47-84d9-0382feb63ee